

Se concede un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que dichos opositores presenten en la Sección de Personal de este Instituto Español de Emigración los documentos a que se refiere la norma 9-1 de la convocatoria. Cumplido dicho requisito, serán nombrados funcionarios del Cuerpo Auxiliar del Organismo, colocándose en la relación circunstanciada de funcionarios por orden de puntuación y a continuación del último de dicho Cuerpo.

Si dentro del plazo señalado no presentasen todos los documentos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en sus solicitudes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Director general accidental José Ignacio Cases Méndez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Emigración.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

19779 RESOLUCION de 9 de agosto de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada, según se indica a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA»
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Traumatología y Cirugía ortopédica

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 9 de agosto de 1980.—El Director general, José Luis Izaguirre Robledo.

ADMINISTRACION DE LOS ENTES PREAUTONOMICOS

19780 RESOLUCION de 27 de agosto de 1980, del Consell Insular de Menorca, referente a la oposición para proveer una plaza de Ayudante de Cocina de los Establecimientos Asistenciales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.760, de fecha 12 de agosto de 1980, aparece publicado anuncio de este Consell y programa mínimo exigido relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Ayudante de Cocina para los Establecimientos Asistenciales, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,5, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de este Consell, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Mahón, 27 de agosto de 1980.—El Presidente, Francisco Tutzó. 12.255-E.

ADMINISTRACION LOCAL

19781 RESOLUCION de 5 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la plantilla provincial, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de abril de 1980 (número 93) y «Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo de 1980 (número 107).

Admitidos

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Turno
1	Alonso García, María José	33.835.209	Libre.
2	Balboa Romalde, José Luis	33.238.490	Libre.
3	Bruzos López, María Esther	33.832.885	Reserva.
4	Calisaya Llerena, Blanca Felipa.	33.304.046	Libre.
5	Carballas Insúa, María Carmen.	33.801.890	Libre.
6	Castelo Iglesias, José	33.229.039	Libre.
7	Costas Manzanares, María Consolación	33.834.728	Libre.
8	Couso Torneiro, María Teresa ...	33.832.568	Libre.
9	Del Canto García, Sagrario	10.148.757	Reserva.
10	Fernández Regueiro, Olga	33.839.048	Libre.
11	Ferreiros Bergantiños, Amandina		
	María Rosa	33.828.684	Reserva.
12	Ferro Mourenza, María Consuelo.	33.838.781	Libre.
13	Figueira Vicénte, Rosa María ...	32.444.012	Libre.
14	García Lavandeira, María Teresa.	33.231.164	Reserva.
15	García Reinoso, Emilia	34.920.787	Libre.
16	Julián Berenguer, Juana	21.628.401	Libre.
17	López Campo, Roberto	33.841.843	Libre.
18	Martínez Modia, María Carmen.	33.846.009	Libre.
19	Mayo Romero, Juan Manuel	33.232.449	Reserva.
20	Melik Mourad, Sebouh	24.333.279	Libre.
21	Méndez Díaz, Aurora	33.840.144	Libre.
22	Moure Buján, José Ramón	33.231.889	Libre.
23	Nodar González, Ramón	33.837.587	Libre.
24	Núñez Neira, María del Carmen.	78.511.779	Libre.
25	Otero Baamonde, María Inmaculada	33.839.137	Libre.
26	Pacio Cordero, María José Laura.	33.835.208	Libre.
27	Pardo Bargados, Ana María	33.838.578	Libre.
28	Pardo Sutil, María del Rosario ...	33.834.931	Libre.
29	Rego Docando, María José	33.843.890	Libre.
30	Rivas Méndez, Evangelina	33.837.601	Libre.
31	Sánchez Roca, María del Pilar ...	33.840.282	Libre.
32	Vázquez Núñez, María Victoria ..	33.838.968	Libre.
33	Vázquez Pérez, Asunción	33.830.280	Libre.

Excluidos

Costa Santiago, María Teresa.—Por no haber ingresado en la Depositaria provincial la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derecho de examen 35.274.788 Libre.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la base cuarta de la convocatoria, advirtiéndose que contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamaciones en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lugo, 5 de agosto de 1980.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Fernando Fernández Méndez.—11.901-E.

19782 RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Salamanca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Educadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de fecha 16 de mayo de 1980, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición dos plazas de Educadores de la Diputación,

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición, que es la siguiente:

D. Agustín Domínguez Miranda.
 D. Fernando Alonso Pardal.
 D.ª Alicia Navarro Rodríguez.
 D. Juan Hernández Conde.
 D. Ciriaco Sánchez Carabias.
 D.ª M.ª Dolores Benito Cabrero.
 D.ª Carmen Ballesteros Urra.
 D. José Manuel Pérez Benito.
 D.ª M.ª Jesús Villar Bermejo.
 D. Pablo Barroso Gutiérrez.
 D. Antonio Calzada García.
 D. Higinio Orgaz Díaz.
 D.ª Ana Rocandio Santa María.
 D. Miguel Angel Rivero Rojas.
 D. Félix Delgado Mulas.
 D. Gaspar Sánchez Majadas.
 D.ª Remedios Martín Arganda.
 D. Jaime Rivero Sánchez.
 D.ª Elena Martín Izard.
 D. Eduardo Martínez García.
 D.ª M.ª Josefa Lourdes Ledesma Gallego.
 D.ª M.ª del Pilar García Luis.
 D.ª Ana María Herrero Calvo.
 D. Gaspar San Genaro González.
 D.ª M.ª Araceli Vicente Carretero.
 D. Juan Antonio Martín Martín.
 D.ª M.ª Auxiliadora García Valle.
 D. Agustín López Martín.
 D.ª M.ª Angeles Hernández de los Dolores.
 D. Angel Pérez Aparicio.
 D. Miguel Prieto Borrego.
 D. Eduardo Hernández Alonso.
 D. Santiago Félix Juanes Díaz.
 D. Juan Jesús Macías Sánchez.

D. José Ramón Gallego Ferreras.
 D.ª Consuelo Escrich Pérez.
 D.ª M.ª Lourdes Mendo González.
 D. Alfonso Heredia Manrique.
 D.ª M.ª Natividad Berrocal Sánchez.
 D. Manuel Pérez Benito.
 D.ª Julita Hernández Rivero.
 D. Gaspar Rodríguez Patrocinio.
 D.ª M.ª Cruz Izquierdo Sánchez.
 D. Eliseo Martín Sánchez.
 D. Juan Ignacio Martín Sánchez.
 D.ª Rosa Elena Marin Sainz de Aja.
 D.ª M.ª Isabel Blanco Blanco.
 D.ª Carmen Lorenzana Lorenzana.
 D. Tomás Domínguez Fraile.
 D. José María Elena Jiménez.
 D.ª Consuelo Hernández Prieto.
 D.ª Remedios Pérez Franco.
 D.ª Elvira Pérez Martín.
 D. Francisco Javier Rodillo Cordero.
 D.ª M.ª Angeles Díaz Martín.
 D.ª Sebastiana Boyero Pérez.
 D. Serafin Martín Miguel.
 D. Miguel Angel Gonzalo López.
 D.ª Inés María Rodríguez Benito.
 D. José Antonio Marcos Navarro.
 D.ª M.ª del Carmen Gómez Arruche.
 D.ª Antonia Violeta Manso Pérez.
 D.ª M.ª Jesús Boada Méndez.
 D. Ricardo Vicente Hernández.
 D. Juan Manuel Marcos Hernández.
 D. Antonio Fernández Moyano.
 D.ª M.ª Cristina Bautista Madrugá.
 D.ª M.ª de los Angeles Mateos Rodrigo.

D.ª Pilar López Merino.
 D.ª Lucía Sánchez Gómez.
 D.ª M.ª Cruz Díaz González.
 D. Manuel Ramos Hernández.
 D.ª M.ª Isabel Pérez Sánchez.
 D.ª Trinidad García Ramos.
 D.ª Josefa de Antonio Jiménez.
 D. Juan Manuel Fiz Martín.
 D. José C. Pérez Iglesias.
 D.ª M.ª del Carmen R. Calvo Lorenzo.
 D.ª M.ª Teresa Martín Hernández.
 D.ª M.ª Ascensión Hernández García.
 D. Santiago Martín Benito.
 D.ª Rosa María Pastor Gil.
 D. Andrés Sánchez Castaño.
 D.ª Begoña Andrieu Salazar.
 D. Julián González Sierra.
 D. Remedios Fernández.
 D.ª M.ª Cristina Pérez Gómez.
 D.ª Gertrudis Sánchez Martín.
 D.ª Pilar Egido Castillejo.
 D. Joaquín Galán Pérez.
 D. Miguel Angel García Rodríguez.
 D. Rufino Nieto González.
 D.ª M.ª Concepción Marcos Miguel.
 D.ª Julia Magaña Valencia.
 D.ª M.ª Antonia Laso Laso.
 D.ª M.ª Isabel Ríos Dávila.
 D.ª M.ª del Carmen Laso Laso.
 D. José Antonio Calvo Robles.
 D.ª M.ª Reyes Torres Sánchez.
 D.ª M.ª Concepción Pérez Herrera.
 D.ª M.ª Teresa Báez Montero.
 D.ª M.ª del Carmen Alonso Villanueva.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las citadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 19 de agosto de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—12.116-E.

19783

RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, una en turno libre y la otra en turno restringido, entre los Administrativos de la Corporación que reúnan los requisitos necesarios.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas 4 y 28 de julio del corriente año, respectivamente, la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Diputación para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General una en turno libre y la otra en turno restringido, entre los Administrativos de la Corporación que reúnan los requisitos necesarios, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo de quince días hábiles transcurridos desde su publicación en el último Boletín, y que terminó el día 14 de agosto del corriente, se eleva a definitiva la referida lista de admitidos y excluidos en los turnos libre y restringido, la cual se da por reproducida.

Composición del Tribunal calificador: De conformidad con lo establecido en la base 6.ª de la convocatoria de la oposición de referencia, el Tribunal calificador del mismo, queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Gómez-Rodulfo Delgado, como titular, y don Mariano Alonso-Bartol Villar, como suplente.

Vocales:

Profesor don Manuel Peláez del Rosal, como titular, y Profesor don Fernando Hernández de Pablo, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Estella Hoyos, como titular, y don Juan Bermúdez de Castro Vicente, como suplente, representantes de la Abogacía del Estado de la provincia.

Don José Manuel Martín García, como titular, y don Enrique Rodríguez Vicente, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local; y

Don Domingo Sagardoy López-Salazar, Secretario de la Diputación, como titular, y don Manuel Jesús Núñez Ruiz, Oficial Mayor de la Corporación, como suplente.

Secretario: Don Juan Delgado Asenjo, Técnico de Administración General, Jefe del Negociado de Personal de la Diputación.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para el ingreso en la Administración Civil.

Salamanca, 19 de agosto de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—12.115-E.

19784

RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia, número 188 de 11 de agosto de 1980.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Rozas de Madrid, 19 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.110-E.

19785

RESOLUCION de 20 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Santander, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

Terminado el plazo reglamentario sin haberse presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en esta oposición, procede elevar dicha lista a definitiva, en la misma forma que la publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 71, del 13 de junio último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, del día 24 del mismo mes.

El Tribunal designado por los correspondientes Organismos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde.

Suplente: Don Juan Manuel Ríos Berrazueta.

Vocales:

Don Belarmino García García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Manuel de Ecnarro y Anzorandía.

Don Juan José Arenas de Pablo, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Indalecio Lastra Santos.

Don Julio González Alloza, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Suplente: Don Antonio Ortega Fernández.

Don Jaime Carceller Fernández, Arquitecto-Jefe de la Sección de Urbanismo.

Suplente: Don Luis de la Fuente Salvador, Arquitecto-Jefe de la Sección de Arquitectura.